



Madrid, 4 de septiembre de 2019

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014, sobre abuso de mercados y en el artículo 228, del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015 de 23 de octubre y disposiciones concordantes, así como, en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (**MAB**), VBARE Iberian Properties SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**" o "**VBARE**"), pone en conocimiento lo siguiente:

HECHO RELEVANTE

En línea con el Hecho Relevante publicado el 2 de agosto de 2019, las acciones resultantes de la citada ampliación de capital según comunicación realizada en el día de hoy por el MAB https://www.bolsasymercados.es/mab/documentos/Avisos/2019/09/05196_Aviso_20190904.pdf, serán incorporadas a cotización en el Mercado Alternativo Bursátil con efectos a partir del día 6 de septiembre de 2019.

Por lo tanto y en relación al Hecho Relevante publicado por la compañía en el día de ayer, el calendario definitivo para el pago de la prima de emisión aprobado en el día de ayer por el Consejo de Administración es el siguiente:

Fecha de devengo (last trading date)	9 de septiembre
Ex - date	10 de septiembre
Record - date	11 de septiembre
Fecha de pago	13 de septiembre
Importe bruto unitario	0,16000000 €
Retención fiscal (euros / acción)	-
Importe neto unitario (euros / acción)	0,16000000 €

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que pueda ser necesaria.

D. Íñigo Sánchez del Campo Basagoiti
Secretario No Consejero del Consejo de Administración
VBARE Iberian Properties SOCIMI, S.A.